



Administración Local

NÚMERO 2026018979

AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES

Administración

APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

DON FRANCISCO ABRIL TENORIO ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES (GRANADA)

HACE SABER

Que en sesión plenaria de fecha 26 de marzo de 2026 se ha aprobado provisionalmente el Plan municipal contra el cambio climático.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y artículo 49 ley 7/1985, se somete el expediente a un periodo de información pública de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, considerándose definitivamente aprobado el asunto si al término del plazo indicado no se presentan reclamaciones.

Se podrá consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento (Normativa, proyectos en tramitación) <https://ayuntamientodeifontes.sedelectronica.es/transparency/588426b1-21b3-4027-88ee-6951448594db/>

En Deifontes, a 13 de abril de 2026

Firmado por: El Alcalde, D. Francisco Abril Tenorio